



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00031	00
DEMANDANTE	MARIA EUGENIA MUÑOZ MESA						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de MARIA EUGENIA MUÑOZ MESA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES-, PORVENIR S.A. y COLFONDOS S.A., se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003995764, por valor de \$3.000.000,00, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de PORVENIR S S.A.; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado FRANCISCO JAVIER MANTILLA REY, en atención a la facultad expresa entregada para recibir costas otorgada en el poder folio 23.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fba0a23302b51280d12c7944b997d6ae89bb7d55b6ffd2afcbd6d1aaf4f1611b**

Documento generado en 19/01/2023 10:58:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>